



LIGA RISARALDENSE DE MOTOCICLISMO
PERSONERIA JURIDICA No. 4987 DE 1970
Nit. 900198758-9

PEREIRA, AGOSTO 9 DE 2017.

SEÑORES:

OFICINA DE ASUNTOS TRIBUTARIOS – MUNICIPIO DE PEREIRA
ATENCIÓN: DRA. LUZ ADRIANA RIOS QUINTERO
PERSONAL ESPECIALIZADO.
LA CIUDAD.

REFERENCIA: APOYO AL EVENTO "II VALIDA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE MOTOCROSS SEGUNDO SEMESTRE – PEREIRA AGOSTO 26 Y 27 DE 2017".

CORDIAL SALUDO,

CON EL AUSPICIO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MOTOCICLISMO Y LA LIGA RISARALDENSE DE MOTOCICLISMO REALIZARAN EN LA PISTA INTERNACIONAL DE MOTOCROSS EL CERTAMEN NACIONAL DE LA REFERENCIA.

SOLICITAMOS A SU DESPACHO LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA QUE ESTE EVENTO NACIONAL SEA TODO UN ÉXITO PARA EL BIEN DE NUESTRA CIUDAD, DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y LA BUENA IMAGEN DE PEREIRA ANTE NUESTROS VISITANTES.

ESTE TIPO DE EVENTOS SON MANEJADOS POR LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MOTOCICLISMO Y LAS LIGAS DEPORTIVAS DEL PAIS, MEDIANTE BOLETERIA, UTILIZAMOS UN TOTAL DE QUINIENTAS (500) BOLETAS PARA EL INGRESO AL PUBLICO EN GENERAL LAS CUALES TENDRAN UN VALOR UNITARIO DE DIEZ MIL PESOS MCTE (\$ 10.000=).

NUESTRA ENTIDAD ES SIN ANIMO DE LUCRO, Y EL EVENTO AVALADO POR LA SECRETARIA MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE PEREIRA, PARA EL MANEJO ESPECIAL DEL EVENTO EN ESTE TEMA.

ATENTAMENTE,


ALFONSO ESCOBAR MORALES
PRESIDENTE LIGA RISARALDENSE DE MOTOCICLISMO.



CARRERA 7ª No. 43 - 224 OFICINA 305 EDIFICIO CODEGAR
TEL. 329 4229 CEL. 310-413 6805
E-mail-ligarisaraldensedemotociclismo@hotmail.com
PEREIRA - RISARALDA



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	10 de agosto de 2017	Número de radicado:	36464
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ALFONSO ESCOBAR MORALES		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

